

CIRCULAR No. 029

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ
Secretario de Educación y Cultura

PARA: RECTORES, COORDINADIRES, DOCENTES, I.E OFICIALES DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASUNTO: CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES,
PSICORIENTADORES Y DOCENTES DE APOYO –

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022

En el marco del contrato No. 1882 de 15 de octubre de 2021 suscrito por el Departamento de TOLIMA y la **Fundación social para el progreso y desarrollo humano fundación Progreso** cuyo objeto es “contratar el servicio de apoyo pedagógico para atender por medio virtual y/o alternancia a la población con discapacidad (auditiva, visual, cognitiva), capacidades y talentos excepcionales, según reporte matrícula SIMAT de las instituciones educativas oficiales del departamento del Tolima y capacitación a padres de familia, directivos docentes, docentes, profesionales de apoyo, en estrategias y herramientas pedagógicas de atención especial, acorde a lo planteado en el plan de implementación progresiva del decreto 1421 de 2017, y atendiendo a las directrices del MEN respecto al retorno presencial de las Instituciones Educativas se convoca al colectivo pedagógico en mención.

Por lo anterior, se menciona el compromiso de los diferentes actores como líderes en el proceso de inclusión educativa institucional de acuerdo con el Decreto 1421 de agosto de 2017, razón por la cual se comunica que se da continuidad con los talleres que se venían realizando de la siguiente manera:

TALLER N°1: Diseño Universal del Aprendizaje. – (DUA)

Región o zona convocada: Sur oriente y Centro

Día: viernes 4 de febrero

Hora: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Modalidad: Presencial

Lugar: Hotel Lusitania. Salón Esther

Asistentes: 1 docente o directivo docente por IE

REGION	MUNICIPIOS	REGION	MUNICIPIOS
CENTRO	Alvarado	SURORIENTE	Alpujarra
	Anzoátegui		Dolores
	Cajamarca		Prado
	Coello		Purificación
	Espinal		Saldaña
	Flandes		Suarez

	Piedras		
	Rovira		
	San Luis		
	Valle del San Juan		

TALLER N°2: Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) DECRETO 1421 DE 2017

Región o zona convocada: Sur oriente y Centro – Nevados y Sur – Norte y oriente

Día: viernes 4 de febrero

Hora: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Modalidad: Presencial

Lugar: Hotel Lusitania. Salón restaurante

Asistentes: 1 docente o directivo docente por IE

Para este taller se invita a los participantes, inscribirse al siguiente enlace con el fin de confirmar a través de llamada telefónica la asistencia de únicamente 70 personas. **Link del formulario:**

<https://forms.gle/i4dLrPWfrchcFSoS9>

El formulario se cerrará el día jueves **03 de febrero a las 12:00 m.**

REGION	MUNICIPIOS	REGION	MUNICIPIOS	REGION	MUNICIPIOS
NORTE	Ambalema Armero Falan Fresno Honda Mariquita Palo cabildo	NEVADOS	Casabianca Herveo Lérida Libano Murillo Santa Isabel Venadillo Villahermosa	SURORIENTE	Alpujarra
					Dolores
					Prado
					Purificación
					Saldaña
					Suarez
ORIENTE	Carmen de Apicalá Guamo Icononzo Melgar Villarrica	SUR	Ataco	CENTRO	Alvarado
			Chaparral		Anzoátegui
			Coyaima		Cajamarca
			Natagaima		Coello
			Ortega		Espinal
			Planadas		Flandes
			Rio blanco		Piedras
			Roncesvalles		Rovira
			San Antonio		San Luis Valle del San Juan



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
CIRCULAR 029



Agradecemos su participación y estamos seguros de que el trabajo conjunto Gobernación- secretaria de Educación, Fundación Progreso e Institución Educativa, redundara en el beneficio de los estudiantes, por lo cual esperamos contar con su valiosa asistencia y participación.


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de educación y Cultura

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández -director de Gestión de Cobertura -SECDT
Reviso: María Cristina Cardona Arias – P. E DCE -SECDT
VoBo Agenda: Geidy Katherine Hernández – T.O. Gestión TIC



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AGENDA INSTITUCIONAL

EVENTO AGENDADO